Usuario : MONICA

20241224 1.505.600

Luz Mery Martinez Nariño
Un Millón Quinientos Cinco Mil seiscientos
pesos M/CTE.

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *01608*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	AGRARIO 3-6640-000032-4		$1,505,600.00
24905501	SERVICIOS	$1,600,000.00	

OBSERVACIONES:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A L

VALOR NETO: **$1,505,600.00**

CUENTA No. 3-6640-000032-4

CHEQUE No. 003990 **VLR CHEQUE:** $1,505,600.00

BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

BENEFICIARIO: MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

Luz Mery Martinez

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 28627950
		FECHA DE RECIBIDO
		24 de Diciembre de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 870
24 de Diciembre de 2025

A Favor de: MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY **NIT/C.C.:** 28627950

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P.", SEGUN CUENTA DE COBRO DICIEMBRE

Valor Cuenta:	$1,600,000.00	Valor IVA:	$0.00	Valor Total:	$1,600,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	64,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	16,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	14,400.00
Total Deducciones :	94,400.00
NETO A PAGAR:	$1,505,600.00

La Suma de: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.03	Personal tecnico y Asistencial - Aseo	1,600,000.00
	Total:	$1,600,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Luz Mery Martinez

RECIBI A SATISFACCION
MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY
C.C. No. 28627950 de Carmen
24 de Dic de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.522

1 de Diciembre de 2025

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

Tercero\Contratista: **28627950 MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.03	Personal tecnico y Asistencial - Aseo	$1,600,000.00

Son:

UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS

Total: **$1,600,000.00**

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL

Desempeño, competitividad y calidad de vida

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 523

1 de Diciembre de 2025

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.03	Personal tecnico y Asistencial - Aseo	$1,600,000.00

Son: **Total:** **$1,600,000.00**

UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

CUENTA DE COBRO
CONTRATO No 128 DEL 2025

LUZ MERY MARTINEZ

23 de diciembre del 2025 Carmen de Apicalá – Tolima

CUENTA DE COBRO No 01

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A E.S.P.

DEBE A

LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO

C.C 28.627.950

LA SUMA DE:

UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.600.000)

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

luz mery martinez nariño

LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO

C.C 28.627.950 de Carmen de Apicalá – Tolima

MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Carmen de Apicalá, diciembre 23 de 2025.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO_X_SI__soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No_X_tengo trabajadores asociados a la actividad.

NO __X__tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO_X_ cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2024, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO_X_cuento con un certificado por los pagos de medicina prepagada durante el año 2024. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO _Cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	**Documento de Identidad**	**Parentesco**	**Calidad de Dependiente**

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

No de pago	**No & año del contrato**	Valor Bruto del Pago en el mes
Primero (01)	No 128 del 01 de diciembre del 2025	$1.600.000
TOTAL: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.600.000)		

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No 128 del 01 de diciembre del 2025, con la Planilla, correspondiente al mes de diciembre del 2025.

Luz Mery Martinez Nariño

FIRMA: **LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO**
C.C **28.627.950 de Carmen de Apicalá (Tolima.)**

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Retención aplicable para el año 2025

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

DAGUAS S.A. E.S.P
LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO
28.627.950

Mes	Diciembre de 2025

VALOR UVT	
Año 2025	49,799

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**			
	Sueldo	1,600,000		1,600,000
	Auxilio de transporte	-		-
	Comisiones			-
	Horas extras	-		-
	Recargos nocturnos y dominicales	-		-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
	Bonificaciones	-		-
	Viáticos	-		-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
	Incapacidades	-		-
	Licencia de maternidad	-		-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-		-
	Vacaciones	-		-
	Primas extralegales	-		-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-
	Total ingresos mes (No se incluye la prima)	**1,600,000**		**1,600,000**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**			
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	208,000	Sin límites	208,000
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2,500 UVT	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	210,000	Sin límites	210,000
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**418,000**		**418,000**
	Subtotal (A)			**1,182,000**
3	**Menos deducciones**			
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	160,000
	Total deducciones	-		**160,000**
4	**Menos rentas exentas**			
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		-
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
	Total renta exentas	-		-
	Subtotal (B)			**1,022,000**
	Valor de la prima de servicios			-
	Subtotal (B)			**1,022,000**
		Control renta exenta		
5	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		790 UVT anual	**255,500**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		472,800	**415,500**
	Base Gravable (Ver Tabla)			**766,500**

Valor retención en la fuente Art. 383 ET	$ -
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)	$ -
Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)	$ -

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 7 01/01/2025

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 128 DEL 2025

LUZ MERY MARTINEZ

Carmen de Apicalá Tolima, 23 de diciembre del 2025

CONTRATISTA
LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 128 del primero (01) de diciembre del 2025, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de diciembre.

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

OBLIGACIÓN	INFORME DEL CONTRATISTA
a) Cumplir con el objeto y alcance del presente contrato de prestación de servicios, garantizando la calidad y buena disposición para el desarrollo del mismo.	Por medio de este informe se da a conocer el cumplimiento del objeto contractual en la prestación de servicios del barrido, recolección de residuos sólidos.
b) Coordinar con el supervisor del contrato las actividades de barrido conforme a las áreas y sectores señalados.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
c) Realizar la barrido y limpieza de algunas zonas de las calles principales y puntos críticos, en los cuales, se requiera de la prestación del servicio, de acuerdo con el criterio del CONTRATISTA y, en concordancia con los requerimientos del servicio.	Durante la vigencia del contrato se cumplieron con las rutas establecidas por el supervisor, manteniendo limpio los sitios públicos de residuos sólidos y maleza.

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 128 DEL 2025

d) Velar la conservación y buen uso de los equipos y herramientas utilizados para el barrido y recolección de las basuras.	Los equipos y herramientas entregados por DAGUAS S.A. E.S.P. se utilizaron con eficiencia para el desarrollo del objeto contractual.
e) Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
f) Cumplir de manera responsable con las obligaciones aquí establecidas.	Se cumplió de manera responsable y eficiente las obligaciones establecidas en el objeto contractual.
g) Abstenerse de desarrollar el objeto de contrato de prestación de servicios en condiciones que impidan su normal desarrollo automotriz.	Durante la vigencia del contrato se prestaron los servicios con calidad, eficiencia y responsabilidad, y en ejercicio de las mis plenas capacidades físicas.
h) Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro respectivo	Anexo cuenta de cobro y soporte de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al mes de diciembre
i) Mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas.	La información a la que se tuvo acceso durante el informe fue objeto de reserva, respetando la confidencialidad de la misma.
j) Custodiar y responder por los elementos que le sean entregados para la ejecución del presente contrato.	Los elementos entregados por DAGUAS S.A. E.S.P. se utilizaron con eficiencia para el desarrollo del objeto contractual.
k) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.	Se desarrollaron las actividades en su totalidad teniendo en cuenta las indicaciones asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

LUZ MERY MARTINEZ

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 128 DEL 2025

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



INFORME DE LABORES
CONTRATO No 128 DEL 2025

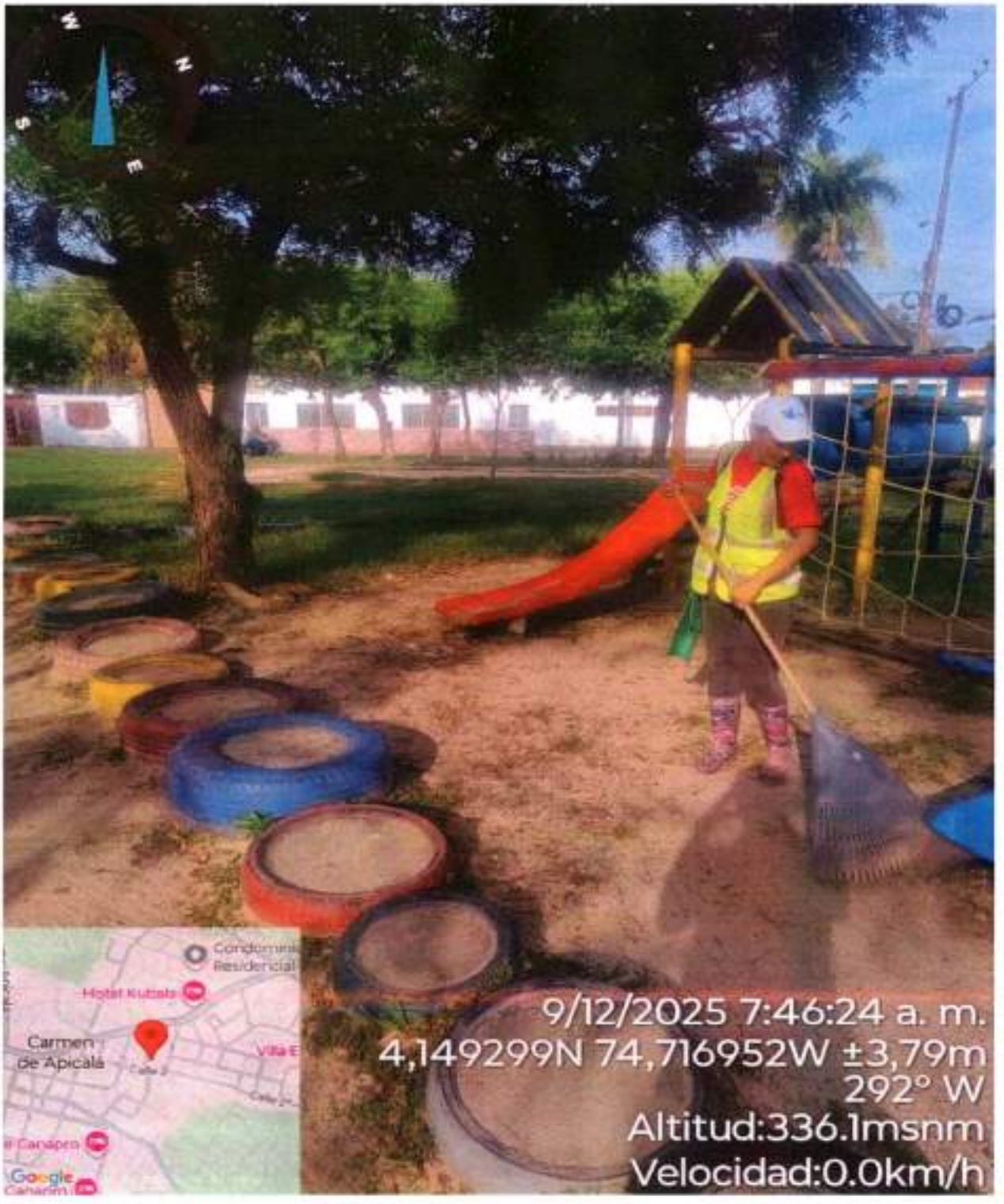

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 128 DEL 2025

LUZ MERY MARTINEZ



INFORME DE LABORES
CONTRATO No 128 DEL 2025



LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO
C.C. 28.627.950

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerada SENA e ICBF
[illegible]		MARTINEZ MARIÑO LUZ MERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 P 9 - 05	CARMEN DE APICALA-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Fecha Mora Proyectada	Valor
2025-12	2025-12		[illegible]	1	2026/01/15			0	2026/01/15	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9623538606 DV: 229554
Cliente:113237 PLANILLAS ANAL Aportes en
Linea Arus Comensar Acopagos Simple Ni
Plan
Fecha: 29/12/2025 15:42:34
PAP: 915760
Nombre: LUZ MERY
Apellido 1: MARTINEZ MARIÑO
NOM PLANILLA: 949789208
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 28677950
PERIODO: 202512
Referencia: 949789208 Valor: $440.500,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve esta recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efectv.com.co.
www.efectv.com.co

2025/12/29 09:55 AM

Diciembre

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN		
	Contrato	Prestación de servicios No. 128 de 2025	
	Supervisor	Jefe División Técnico Operativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	
	Periodo de supervisión	DICIEMBRE DE 2025	

Contratista	LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO
Identificación	C.C. 28,627,950 DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."
Plazo	UN (1) MES
Valor	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($1,600.000) MONEDA CORRIENTE
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." "PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: UN (1) PAGO POR LA SUMA DE UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.00) MONEDA CORRIENTE COMO HONORARIOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, ENTREGA DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LOS SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el objeto y alcance del presente contrato de prestación de servicios, garantizando la calidad y buena disposición para el desarrollo del mismo.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
2. Coordinar con el supervisor del contrato las actividades de barrido conforme a las áreas y sectores señalados.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre
3. Realizar la barrido y limpieza de algunas zonas de las calles principales y puntos críticos, en los cuales, se requiera de la prestación del servicio, de acuerdo con el criterio del CONTRATISTA y, en concordancia con los requerimientos del servicio.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
4. Velar la conservación y buen uso de los equipos y herramientas utilizados para el barrido y recolección de las basuras.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.

5. Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre..
6. Cumplir de manera responsable con las obligaciones aquí establecidas.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
7. Abstenerse de desarrollar el objeto de contrato de prestación de servicios en condiciones que impidan su normal desarrollo automotriz.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
8. Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro respectivo	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
9. Custodiar y responder por los elementos que le sean entregados para la ejecución del presente contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
10. Desarrollar las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de diciembre.
Observaciones adicionales:		
	Breyan David Mojos M.	
	Aprobación del Supervisor	